



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la
Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,

SE RESUELVE:

1º) Modificar la Resolución N° 710/2003, de fecha 20 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Facundo Genoud que renunció se contrate al señor Leonardo Damián RODRIGUEZ (D.N.I. N° 30.332.889) con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la citada cámara.

2º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 710/2003 y la modificación precedente, hasta el 31 de mayo de 2004, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo:

16 Prosecretario Administrativo:

CASTRO, Silvina
CIRILLO, María Celia
COPERTARI, Roberto Oscar
D'ANGELO, María Gabriela
DANUSSI, Alejandro Esteban
ELGASSI, Claudia Teresa
GARCIA, Miriam Estela
LUENGO, Perla Nora
MARK, Mariano Hernán
MORELL SEGURA, Diego Carlos
RAGUZA, Azucena Beatriz
RAINIERI, Beatriz
RIBEIRO, Roxana Paula
RODRIGUEZ, Fabiana Silvia
ROMERO, Rosalía
SALGADO, Sonia Audelina

2 Prosecretario Administrativo (Mesa Receptora de Escritos):

MARCENO, Lydia Norma
NEVES, Mirta Ofelia

1 Prosecretario Administrativo (Subhabilitado):

SANCHEZ OLMOS, Ana María

1 Prosecretario Administrativo (Secretaría General)

GURRUCHAGA, Norberto Leandro

--

1 Oficial Mayor (Secretaría General):

CABALLERO, Marcelo Ricardo

31 Auxiliar:

ARTIGAS, Cecilia
BERECOCHEA, María Eugenia
CACERES, Alejandro Gabriel
CANONICO, Verónica Analía
CAPELLI, Carina Andrea
CASAS, Dolores
DIAZ, Hernán Antonio
EIRAS, Leticia Alejandra
FERNÁNDEZ, Mara Lorena
GARONE de PAGOLA, Claudia
LAPSENSON LEVI, Yanina Teresa
LORENZO, Carolina Mariana
LORENZO, Juan Manuel
PASCARIELLO, Uriel Martín
PALMIERI, Gabriela Celeste
PANZA, Mariela Itatí
PELLIZZARI, María Teresa
PEREZ, Diego Alfonso
PESSARINI, Maite
PINTO VARELA, Víctor Manuel
RAPPA, Laura Susana
RODRÍGUEZ, Leonardo Damián
ROSSI, Eduardo Luis
SCIUTTO, Aurora Noemí
SESIN, Sebastián
SOFER, Verónica Silvina
SPINELLI, Romina Laura
TAPIA, Laura Ángela de la Paz
TUR, Paula del Carmen
VARGAS, Sebastián Martín
VIDAL, Javier Alberto

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2004.

4°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art.34 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION